

Subjetividades disidentes e interseccionales: Un aporte a las luchas comunes, desde las disputas y los estudios en torno al cuerpo, el género y la sexualidad

Dissident and Intersectional Subjectivities: A Contribution to Common Struggles, from the contribution to common struggles, from the disputes and studies around the body, gender and sexuality

Bustamante Tejada, Walter Alonso

 **Walter Alonso Bustamante Tejada**

walonso23@gmail.com

Universidad Autónoma Latinoamericana,
Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación
Social Kavilando, Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 16, núm. 2, 2024

revista@kavilando.org

Recepción: 02 octubre 2024

Aprobación: 20 diciembre 2024

Doi: [10.69664.kav.v16n2a525](https://doi.org/10.69664.kav.v16n2a525)

Resumen:

El presente artículo es el consolidado de respuestas al interés en situar las Subjetividades Disidentes e Interseccionales como un aporte de los desarrollos de los estudios sobre el cuerpo, el género y la sexualidad, para pensar la articulación social y colectiva para combatir las estructuras que generan marginalización. Las respuestas se han procesado en los últimos cinco años en cursos que llevan el nombre de Disidencias sexuales, de género y corporales y en la actualidad, de Subjetividades Disidentes e Interseccionales. El objetivo es plantear las Subjetividades Disidentes e Interseccionales como la confluencia de multitud de sujetos marginalizados que toman posición frente a los sistemas de dominación que integran la matriz de opresión y desde la cual se ejercen violencias interseccionales. Para ello se utilizan la perspectiva de la política cuir y las multitudes queer desde las propuestas de B. Preciado y Sayak Valencia, así como la Revolución Molecular de Guattari, con el fin de explicar que dichas Subjetividades se visibilizaron en el Estallido Social que vivió el país en el 2021.

Palabras clave: Subjetividades disidentes; Interseccionalidad; Disidencia sexual; Política cuir; Revolución molecular.

Abstract:

This article is the consolidated response to the interest in situating Dissident and Intersectional Subjectivities as a contribution to the developments of studies on the body, gender and sexuality, to think about social and collective articulation to combat the structures that generate marginalization. The responses have been processed in the last five years in courses called Sexual, Gender and Corporal Dissidence and currently, Dissident and Intersectional Subjectivities. The objective is to present Dissident and Intersectional Subjectivities as the confluence of a multitude of marginalized subjects who take a position against the systems of domination that make up the matrix of oppression and from which intersectional violence is exercised. To do this, the perspective of queer politics and queer multitudes is used from the proposals of B. Preciado and Sayak Valencia, as well as Guattari's Molecular Revolution, in order to explain that these Subjectivities became visible in the Social Outbreak that the country in 2021.

Keywords: Dissident subjectivities; Intersectionality; Sexual dissidence; Queer politics; Molecular revolution.

Quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia

Joan W. Scott

Contextualización

Al comenzar la década del 2010 en la ciudad de Medellín y al parecer en gran parte del territorio nacional, se dio una conversión en la forma de nombrar y nombrarse los sectores sociales que tienen como eje de su accionar político, el cuerpo, el género y la sexualidad, pasaron de hablar y nombrarse diversidad sexual y de género, a nombrarse disidencia sexual y de género. Mi interés en la última década, desde que surgieron los primeros colectivos disidentes sexuales en la ciudad (Apostasías, Deformación y Leonas Pornoproletarias) conformando el Bloque Disidente, ha sido tratar de comprender los significados e implicaciones políticas de ese cambio en la forma de nombrar-se (Bustamante, 2020).

El interés en esa comprensión es porque, en primer lugar y retomando el inicio del texto clásico de Joan Scott, las formas como nombramos no son asépticas, son históricas y además tienen carácter performativo, en la medida que generan realidades y por esa ruta son políticas. En ese orden de ideas, en segundo lugar, porque considero que hablar de diversidad y de disidencia no es hablar de lo mismo y que por tanto pensar que son denominaciones que funcionan como sinónimo -que es como considero que se asumió- es erróneo y les resta valor a las posibilidades históricas de cada una de estas denominaciones.

Además, al hablar de diversidad o disidencia indistintamente, y con la extensión de “sexual y de género”, la mirada se limita a estos dos marcadores identitarios frente a los cuales cabe recordar la crítica que el feminismo negro de la segunda parte del siglo XX le hacía al feminismo blanco norteamericano por no considerar las condiciones de raza y clase; considero que con el uso indistinto de diversidad/disidencia “sexual y de género”, ha sucedido lo mismo, reconociendo tardíamente que no somos sólo sexo y género, que nuestras identidades tienen múltiples componentes y nuestros cuerpos presentan diferentes marcadores identitarios. También es importante nombrar un contrasentido que espero detallar en este escrito y es el de nombrarse desde la disidencia y continuar con prácticas orientadas al reconocimiento identitario, de derechos y la inclusión asimilacionista en el orden social vigente, accionar que entonces se relaciona sólo con los sectores centrados en el sexo y el género, limitando además la articulación con otras luchas sociales.

Mi objetivo final en el presente artículo es realizar un recorrido histórico que me permita llegar a plantear las Subjetividades Disidentes e Interseccionales, como un desarrollo de los estudios sobre el cuerpo, el género y la sexualidad, de las disidencias sexuales y como un aporte a la movilización contemporánea. En ese sentido, la presento como una forma de nombrar las múltiples expresiones de marginalidad que se dan en el presente, de las que hacen parte el sexo y el género, pero que no la agotan o se limitan sólo a ellos, sino para pensar posibilidades de lucha conjuntas entre sectores sociales y de plantear agendas para ese propósito. Como señala Sayak Valencia,

Puntualizando que esta nueva forma de política de lo minoritario no es exclusiva la disidencia sexual sino que en ella se articulan distintas luchas y alianzas estratégicas entre los feminismos no blancos, el poscolonialismo, el movimiento transgénero, la precariedad, etc. (Valencia, 2017, p. 5)

Para el desarrollo de la propuesta y sustentación de las Subjetividades Disidentes e Interseccionales, tengo como ejes fundamentales la categoría de la disidencia que emerge de las apropiaciones de la política y la teoría cuir en el continente, donde asumo como mediadora a la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, CUDS de Santiago de Chile; la propuesta de la interseccionalidad que emergió desde el feminismo negro y de frontera; el manifiesto de la Liga Estudiantil Homófila emitido en Estados Unidos, posterior a las revueltas de Stonewall; las nociones de multitud *queer* y cuirⁱ de Paul B. Preciado y Sayak Valencia respectivamente, y de Revolución Molecular propuesta por Félix Guattari. Considero así que temporalmente la categoría se gesta entre finales de la década de 1960 y hasta el día de hoy.

Finalmente, presento como ejemplo de las Subjetividades Disidentes e Interseccionales, lo que vivenciamos durante el Estallido Social del año 2021, donde nos encontramos en las redes y en la calle, las multitudes de marginadas y marginados, las moléculas haciendo su revolución, que, desde sus procesos de subjetivación interseccional, permitieron el encuentro donde fue vital el reconocimiento (sobre el cual aún hay tareas pendientes) vinculado de manera inseparable con la distribución para la dignificación de la vida.

Teniendo como punto de partida el libro de John Lauritsen y David Thorstad, *Los primeros movimientos en favor de los derechos homosexuales* (1977) estructuro el artículo en cuatro partes que denomino: *Primer movimiento a favor de los derechos de los homosexuales* a finales del siglo XIX cuando se genera la identidad homosexual y como consecuencia la identidad heterosexual, expresiones ambas de la naciente orientación sexual; *Segundo movimiento en pro de los derechos de la diversidad sexual y de género (LGBTI)*. *Mirar más allá*; *Tercer movimiento, la disidencia y la interseccionalidad para la constitución de las subjetividades disidentes e interseccionales*, sobre las cuales hago síntesis descriptiva en la cuarta parte titulada *Cuarto Movimiento. Subjetividades disidentes e interseccionales o el encuentro de los y las marginalizadas*.

El interés del trabajo es pues pedagógico y político, con la invitación a investigadores e investigadoras que tienen su foco de atención en procesos colectivos de reivindicación de derechos y de subjetivación política, a pensarse las subjetividades disidentes e interseccionales como una posibilidad más para aventurar alianzas, sinergias y luchas conjuntas y glo-cales para enfrentar a los enemigos comunes de los sectores marginalizados, con el postulado según el cual, “si las violencias son interseccionales, las solidaridades también tendrían que serlo”.

Primer Movimiento en Favor de los Derechos de los Homosexuales. La generación de una identidad

*Me pegaste una etiqueta antes de saber quién soy,
Cuando me pusiste nombre me condenaste a ser vos.*

Nunca podrás atraparme con una palabra, no.

Una pluma no hace un ganso, Yo solo quiero ser yo

Milonga queer, Susy Shock

Este primer movimiento tiene como ubicación histórica la década de 1860 en la Europa Occidental, concretamente en Alemania en el tiempo en que se da el proceso de unificación para el establecimiento del imperio alemán. Para ese fin se buscó la compilación de normas y códigos que estuvieran vigentes en el territorio, con el interés de consolidar una sola norma. Dentro de los documentos compilados estaba el Código Penal Prusiano, en el cual, el artículo 143 planteaba que “*«la fornicación contra natura cometida entre personas del sexo masculino o por personas con animales se castigará con la cárcel»*” (Zubiaur, 2007, p. 13), era el anuncio de la sanción a unas prácticas sexuales denominadas fornicación y llevadas a cabo entre sujetos de sexo masculino, el motivo para criminalizar dichas prácticas es que iban contra naturaⁱⁱ.

Este hecho y con mayor razón la motivación presionó que se hiciera público el abogado Karl Heinrich Ulrich, quien como uno de esos masculinos señalados por el artículo del Código Penal sintió la necesidad de manifestar que él, que sentía ese deseo, no veía nada antinatural en él, por el contrario, era parte de su naturaleza, así lo manifestó: “Cuando amo a aquel hacia quien me atrae mi naturaleza, no estoy obrando de forma antinatural. Cuando, como uranita, amo a un bello y espléndido hombre joven, no estoy obrando contra la naturaleza” (Zubiaur, 2007, p. 66). Ulrich denomina uranitas (Preciado, 2020, p. 21) a los que como él sienten esa atracción hacia los de su sexo y sostienen relaciones sexuales que él califica de “naturales”, dejando implícito además que este hecho no genera malestar en su vida. Argumenta asimismo que este sentir es innato, que no ha sido enseñado por nadie al habitar en un mundo que promueve insistentemente la vida dionia, donde los dionitas son las personas que sienten atracción hacia personas del sexo opuesto.

Ulrich también señala que este sentir no se cambia por la voluntad y que, por tenerlo, no hay aversión, no se siente odio o rechazo a las mujeres, en su misiva del 22 de septiembre de 1862 a su hermana, le manifestó,

Querida hermana, amar incluso a la más bella entre todas las mujeres me es absolutamente imposible, y esto sencillamente porque ninguna mujer me inspira siquiera, un rastro de deseo amoroso, y ningún ser humano puede inspirarse a sí mismo amor hacia determinadas personas o sexo, mediante la propia fuerza de voluntad (Zubiaur, 2007, p. 40)

También plantea Ulrich que, si hay dos personas del mismo sexo que se atraen, dos masculinos, es porque uno de ellos internamente siente que es mujer, por lo que acuña el planteamiento de ser “un alma de mujer en cuerpo de hombre”, su lectura de estas relaciones se ajustan a los planteamientos de la categoría heterosexual que también estará en gestación

en ese momento, sobre las bases del dimorfismo sexual y la dicotomía sexo-género, además como la forma más común y visible, que fortalecerá su idea de ser lo normalⁱⁱⁱ. Ulrich pues, pretende el uranismo como una forma de normalidad.

Como se observa, la emergencia de este movimiento tiene un carácter individual y autobiográfico, es uno sólo, Ulrich, quien además se considera por la historiografía el primer personaje en Occidente que hace pública sus prácticas sexuales uranias; es luego de hacer pública su “naturaleza”, que él va a recibir comunicaciones de muchos otros uranios, que desde el anonimato, manifiestan ese mismo sentir, dando cuenta de que es también asunto de una “multitud dispersa”, denominación con la que me refiero a que es un proceso colectivo con múltiples formas de sentir y de vivir, que aún no se aglutina nominalmente ni por las características comunes de los sujetos que establecen comunicación con Ulrich, multitud que al parecer no tiene aún una forma controlable, que sí se hará desde la generación de una identidad.

La lucha de Ulrich en la década de 1860, en respuesta a la penalización de la fornicación entre masculinos, va a ser entonces por el reconocimiento de las prácticas sexuales uranias por parte de las instituciones, en primer lugar, políticas y civiles, por el Estado ante el cual incluso se adelanta a señalar la necesidad del reconocimiento de uniones y de la medicina psiquiátrica y la sexología a las que pide apoyo para explicar lo que le sucede a él y que no es contra su naturaleza.

En ese proceso de resistencia a la penalización aparece Karl María Kertbeny, periodista húngaro que sostenía comunicación con Ulrich y que en sus panfletos en contra del artículo 175 del Código Penal, habló en 1869 de los sujetos a que se hacía referencia y los nombró homosexuales^{iv}. Entre tanto psiquiatras y sexólogos, además del contenido que ya le había dado Ulrich, intervienen para decir que esta nueva identidad, en efecto no es un delito, pero sí una patología, el “homosexualismo”. Es decir, en 1869 se inventa el homosexualismo y se define como la identidad de una persona que tiene unos rasgos y comportamientos definibles; así pues, para responder a la penalización, la alternativa la constituye una patologización desde la que se genera una identidad, con una claridad en ese proceder, así no serían castigados, pues nadie puede ser llevado a la cárcel por una enfermedad.

De ese proceso hicieron parte Richard Von Krafft- Ebing, Magnus Hirschfeld, Havelock Ellis, Sigmund Freud entre otros, que ante la invitación de Ulrich se dedicaron a generar una amplia taxonomía para describir y delimitar la nueva patología, para ello utilizaron términos como anomalía, inversión, desviación, estados intermedios, tercer sexo, alma de mujer en cuerpo de hombre, comportamiento sexual patológico, aberración, sentimiento sexual contrario, variación, detención, degeneración y otras más, para las cuales tenían rasgos y características diferentes.

Ante este hecho hay tres planteamientos que hay que hacer, el primero es que dentro de la nueva categoría, “homosexual”, descrita de tantas formas, se recogen tipos observados por la psicopatología como comportamientos desviados y filias; el segundo planteamiento es que dentro de la categoría “homosexual”, al darse la descripción de sus rasgos, se pueden

observar muchas de las identidades que emergerán a lo largo del siglo XX y que serán recogidas bajo la sigla sombrilla de LGBTI y muchas otras de las que conocemos en la actualidad"; en tercer lugar, toda esta taxonomía, la descripción de tipos, la visualización de futuras identidades, de lo que daban cuenta estos "pioneros", como les nombra Ibon Zubiaur, es que mientras se creó una categoría, dígame identidad que se pretendía estable, de lo que nos dan cuenta es de las múltiples o hasta infinitas formas de experimentar y vivenciar el cuerpo, el placer, el erotismo y la sexualidad por parte de los seres humanos.

Y es que en 1886 Richard Von Krafft- Ebing publicó el libro "Psicopatologías sexuales", del cual puedo señalar dos características, una es que en la introducción del libro, donde plantea su lugar de enunciación y en general su marco teórico, expone que su prioridad es la moral de la sociedad, para lo cual es necesario eliminar, sancionar o tratar los comportamientos sexuales que no están orientados a la reproducción y que representan la "perversión sodomítica", con lo cual me permito señalar que sus planteamientos están orientados a dar carácter de cientificidad a los postulados cristianos que habían inventado el pecado de sodomía (Bustamante, 2004); en segundo lugar, en su texto hace un listado extenso de comportamientos sexuales que se constituirán en las filias, a la luz de la nascente psicopatología sexual moderna, sobre la cual se le atribuye paternidad. Comportamientos sexuales señalados como desviaciones, pero que como se dijo antes, también en el texto de Krafft-Ebing, son nominación de las múltiples formas de vivir el cuerpo, el género y la sexualidad.

Mientras transcurren estos sucesos en la Europa Occidental, en Colombia en 1891 nació en Zipaquirá el político liberal, Parmenio Cárdenas quien tres décadas después es quien propondría como parte de la Comisión Redactora del Código Penal de 1936, la penalización de la homosexualidad, la cual se materializa en el artículo 323,

De los abusos deshonestos: El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico-sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 317 y 320, estará sujeto a la pena de seis meses a dos años de prisión.

En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad.

De acuerdo con mis investigaciones, mi hipótesis es que esta norma no se aplicó, porque en la primera parte del siglo XX circularon los discursos médicos sobre la homosexualidad generados a finales del siglo XIX en Europa y ya descritos, y predominó la patologización sobre la criminalización como era el objetivo (Bustamante, 2008). Fue medio siglo de promoción del estigma y la discriminación.

Desperdiciaste tu vida, viendo quien es rara o no,

Pero lo más sorprendente es que creas que la rara soy yo.

Milonga Queer

Susy Shock

Segundo movimiento en pro de los derechos de la diversidad sexual y de género (LGBTI). Mirar más allá

Cuando denomino este Segundo Movimiento como “Mirar más allá”, me refiero a la importancia de ver otros aspectos de la época en que se dan las revueltas de Stonewall Inn y su constitución como acontecimiento central de dicho Movimiento. Esto, con el fin de que podamos reconocer, como en el caso del “extravagante” que se pasa a relatar, que hay muchas formas de comenzar una lucha y que quizá la visibilización de un evento global como fue el de Nueva York, es la oportunidad de preguntarnos ¿qué pasaba en nuestro contexto en ese momento?, de manera que sea posible reconocer la emergencia propia y situada, porque es posible, por la difusión de documentales, de literatura y el lugar de hito al que se le ha llevado, que conozcamos más el contexto del barrio Greenwich Village de Nueva York en 1969, que nuestros propios contextos y emergencias.

Ubicarnos desde la disidencia hace pertinente la invitación a reconocer que hay otros relatos que no se hicieron globales y que, es más, quedaron en el olvido, pasaron desapercibidos, pero algo tenían porque fueron registrados y al pasar por la lente de la investigación histórica disidente, nos permiten enunciar sus aportes para el análisis, para las alianzas y para aventurar nuevas genealogías y vínculos. Avancemos para una mejor comprensión.

Memorias de nuestras luchas locales

En la tarde del sábado 28 de junio de 1969 un individuo “joven, con el rostro repintado de colores y con ademanes suaves”, entró en una peluquería de la ciudad de Medellín y robó una peluca. Este a quien se denominó extravagante en el relato de la prensa, estaba protagonizando más que un hecho delictivo un acontecimiento vital, el accesorio era de mucha importancia, pues según el reporte, le “traía loca, loca, casi de perder el juicio[...]”. (El Colombiano, 1969)

No hay que dar muchas vueltas para deducir que lo que estaba implicado en ese evento, era la necesidad del extravagante de contar con un recurso importante para construir una expresión de su identidad, de la cual hacían parte el rostro repintado, los ademanes suaves y una peluca. Así pues, que estaba llevando a cabo una revolución, su revolución, sin etiquetas más que la que se le dio en la noticia, porque tampoco se conoció su nombre pues se negó a darlo, pero sí con un claro manifiesto, la necesidad de completar la misión para mantener la cordura y no perder el juicio. ¡Que de la disidencia haga parte la celebración de la extravagancia!

Este evento se da en medio del señalamiento que se hacía en la ciudad a las expresiones de “homosexualismo”, tal como se observa en la primera página del Periódico Sucesos Sensacionales 15 años antes, el 8 de mayo de 1954 y que titulaba: “El homosexualismo es un alarmante problema de índole social y moral para Medellín”, donde además se exponía con el registro fotográfico a un grupo de posibles “extravagantes”.

Noticias como esta, circularon semana a semana en la prensa amarillista hasta 1976 en el periódico en mención, además con un acento de reproche hacia el orden institucional, pues el código penal no aplicaba para los extravagantes ni las falsas mujeres como también se les llamó, lo que hace reconocer un contexto, aunque adverso, lleno de posibilidades, de líneas de fuga y también de acciones cotidianas por existir.

Este evento minúsculo del robo de la peluca, se dio de manera simultánea con otro, quizá minúsculo también, pero que por múltiples motivos se convirtió en evento que hizo global muchas revoluciones como la del extravagante, es lo que se conoce como las Revueltas de Stonewall en Nueva York y que se dieron ese mismo sábado 28 de junio de 1969 y se extendieron al domingo 29, con la voz de “poder *gay*”, *gays* y travestis respondieron a la represión policial y dieron un paso importante en la visibilidad de las múltiples expresiones de lo que se había inventado como homosexual en 1869; visibilidad para la exigibilidad de derechos, ya no de manera individual como lo hizo Ulrich, ni anónima como aquellos que se comunicaron con él, sino de manera colectiva con lo que se denominó el “orgullo *gay*”, en contra de la idea de patologización que había sido la alternativa de liberación instalada al final del siglo XIX para evitar la criminalización, pero que finalmente derivó en criminalización y patologización.

Este evento, así como el de Medellín, se daba en un contexto que describió Gayle Rubin, al referirse a la mitad del siglo en Estados Unidos:

En la década de los cincuenta, en los Estados Unidos, se dieron cambios importantes en la organización de la sexualidad. En lugar de centrarse en la prostitución o la masturbación, las ansiedades de los cincuenta tuvieron como tema central la imagen de la "amenaza homosexual" y el ambiguo fantasma del "delincuente sexual". Antes y después de la Segunda Guerra Mundial, el "delincuente sexual" se convirtió en objeto de temor y de búsqueda pública. Muchos estados y ciudades, incluidos Massachusetts, New Hampshire, New Jersey, el estado de New York, la ciudad de New York y Michigan, lanzaron investigaciones para recoger información sobre esta amenaza a la seguridad pública” (Rubyn, 1989, p. 4)

Otra de las fuentes que es importante visitar es la de las voces, denuncias, anuncios, de más “extravagantes” en Medellín y otros lugares del país, de ello hay una posibilidad en el capítulo “Manifiestos. Alzaron la voz cuando nadie las quería escuchar, cuando nadie las podía entender”, del libro *Homosexuales y travestis. “Falsas Mujeres” en Medellín* (Naranjo, 2020), donde recogemos declaraciones vitales que dan cuenta de la vida de algunos marginales que aparecieron en la prensa amarillista y del sentido que quisieron imprimir a su cotidianidad y al momento en que fueron captadas sus palabras o imágenes.

Tomar posición o asimilarse, dos caminos, dos alcances, dos formas de lucha

Stonewall Inn fue una respuesta a la represión policial y como nos han mostrado las fuentes cineastas no era la única forma de acción ante el Estado y sus normas, la Sociedad Mattachine y las Hijas de Bilitis también lo hacían, desde la decencia, sin perturbar el orden social, y quizá para su momento, los marginales de Greenwich Village no les representaban^{vi}. En ese orden de ideas, de reconocer otras expresiones, se conoció luego de Stonewall el

texto titulado *Un manifiesto radical: ¡El movimiento homófilo debe radicalizarse!* (Mérida, 2009), escrito realizado por la Liga Estudiantil Homófila, que considero, por sus características, un documento inspiracional a rescatar para comprender cimientos de las subjetividades disidentes e interseccionales como un proyecto. Voy a mencionar tres que considero importantes, con la transcripción de algunas partes, por ser suficientemente claras.

En primer lugar, la comprensión de ser una “minoría” más, al lado de muchas otras que son oprimidas desde una gran matriz de dominación y no una centralidad que se mira a sí misma para la exigencia exclusivamente de reconocimiento:

1. Vemos la persecución de la homosexualidad como una parte del intento general de oprimir a todas las minorías y mantenerlas indefensas. Nuestro destino está ligado al de esas minorías; si las celdas de detención se llenan mañana de negros, hippies, y otros radicales, no escaparemos a ese destino, a pesar de todos nuestros intentos de dissociarnos de ellos. Una lucha común, sin embargo, traerá un triunfo común.

2. En consecuencia declaramos nuestro apoyo como homosexuales y bisexuales a las luchas de los negros, las feministas, los hispanos, los indios, los hippies, los jóvenes, los estudiantes y otras víctimas de la opresión y los prejuicios. (Mérida, 2009, p. 49)

Algo vital para observar la importancia de la disidencia, es saberse parte de muchos otros sectores con los cuales hay algo en común y que va más allá de las identidades y es reconocerse víctimas de la opresión y los prejuicios, y que, en el caso de la sexualidad y el género, esta es sólo “una parte” que no debería borrar otras que también se ven en situaciones similares o leerlas de manera jerárquica.

Y como la mirada no es sobre las identidades, las cuales no se desconocen, se nombran, un recurso para reconocer ese vínculo con otros y otras marginadas es posible si en lugar de mirarse a sí mismos y a sí mismas, se mira el entorno y de dónde provienen esa opresión y esos prejuicios. Se denuncia en el manifiesto:

4. Nuestros enemigos: un sistema gubernamental implacable, represivo; una religión, una medicina y un mundo empresarial bien organizados, que no cambiarán mediante el diálogo o las apelaciones a la razón y la justicia, sino solo por el poder y la fuerza. (Mérida, 2009, pp. 49-50)

Es pues un llamado a fijar la atención en lo común, que son nuestros enemigos, que en fin de cuentas es un conjunto de sistemas que dan forma a la matriz y que como tal, está organizada y articulada en sus partes para su funcionamiento; fijar la atención en las particularidades y diferencias entre los marginados y marginadas a lo que ha llevado es a querer señalar enemigos internos y por esa ruta al fraccionamiento de luchas, donde se ha pasado a centrar la atención en una supuesta “endodiscriminación”, incluso llegando hoy a poner en el centro la lectura jerárquica de las opresiones y prejuicios para estar señalando privilegios, privilegiados y privilegiadas al interior de los y las marginadas, ubicando un foco que desarticula y disminuye la fuerza de la lucha. Finalmente, sabiendo que hay más análisis

por realizar, está el rechazo claro al asimilacionismo, la integración y la aceptación como meta. Señala el manifiesto:

5. Consideramos inmorales los patrones de moralidad heterosexual impuestos y nos negamos a consentirlo pidiendo una igualdad que es simplemente el yugo común de la represión sexual.

9. Apelamos al movimiento homófilo a que se sienta más honestamente comprometido con la juventud, en vez de intentar promover una «buena imagen pública» mítica, inexistente. (Mérida, 2009, p. 50)

Hay dos premisas que dejan estos dos últimos fragmentos y es que la alternativa no es el principio liberal de la igualdad basado en la idea de un sujeto universal con unos rasgos y características patriarcales, androcéntricas y heteronormativas que hay que cumplir, lo que lleva al segundo planteamiento que es construir esa “buena imagen” para en efecto, ser reconocidos, reconocidas y merecer los derechos.

Hay otro camino, necesario para la época, pero que también indica posicionamientos políticos. Luego de Stonewall Inn y del surgimiento del Orgullo Gay, se dio un proceso que distaba claramente del propósito planteado por la Liga Estudiantil Homófila, necesario, pero que obnubiló la mirada al sentirse sólo sujetos de derechos y no de transformaciones estructurales relacionadas con los enemigos comunes que permitían hacerse parte de otras luchas, situación que fue oportuna en un contexto en que emergían las políticas neoliberales, multiculturales, el uso que se hizo del énfasis en la identidad como meta y por qué no, el discurso abstracto y universalizante de los derechos humanos. Como lo visionó desde 1978 Michael Foucault, de lo que se trataba era de intervenir sobre el espacio del juego más bien que sobre los jugadores mismos. (Bustamante, 2014)

Y es que posterior a los acontecimientos de 1969 se comenzaron a dar pasos orientados a las transformaciones posibles y necesarias, en 1975 se dio la despatologización de la homosexualidad por parte de la Asociación de Psiquiatría Americana al no considerarla un trastorno, es decir, era el intento de borrar lo que hasta ahora ha sido difícil, el estigma inventado y difundido desde 1869 por el discurso médico, jurídico y psiquiátrico. En los 80s surgen los Movimientos de Liberación Homosexual, MLH en diferentes partes del continente, inspirados además en la Revolución Cubana, es decir, con bases sociales que quisa tenían en sus deseos, cambios como los propuestos en el Manifiesto Homófilo y acordes con los ideales de la época.

El 17 de mayo de 1990 fue retirada la homosexualidad de la lista de enfermedades por parte de la Organización Mundial de la Salud, OMS, sobre la cual en 2020 Susy Shock señalaba una paradoja cuando durante la pandemia del Covid 19, nos cuidaba. Así lo expresó Susy en uno de sus poemas de cuarentena,

[...] porque para esa Organización Mundial de la Salud, nosotras hasta hace un año estábamos enfermas [...] cosas del poder mi Gurí, porque el que manda arma, arma lógicas, arma pronósticos, arma cosas a obedecer. Lo más increíble, lo más terrible es que esto cala hondo en la gente que repite porque lo dijo la OMS [...] (Shock, 2020)

En el año 2007 se formularon los Principios de Yogyakarta y en 2017 de Yogyakarta+10 por parte de las Naciones Unidas, documento no vinculante en el cual se redacta la Declaración Universal de Derechos Humanos con enfoque de orientación sexual e identidad de género y una serie de Resoluciones de la Organización de Estados Americanos, instando a los gobiernos a trabajar para combatir las violencias relacionadas con la orientación sexual, las identidades de género y cuerpos no ajustados al dimorfismo sexual.

En el contexto colombiano, con la Constitución Política de 1991 se da marcha al activismo jurídico para el reconocimiento de derechos, del cual se puede considerar un aproximado de 40 sentencias relacionadas con personas Trans y revisadas por la Corte Constitucional, la primera de 1993; alrededor de 18 sentencias sobre personas Intersex revisadas también por el alto tribunal, la primera de 1994. Y más de un centenar de sentencias sobre personas gay y lesbianas revisadas también por la Corte, la primera de 1994, la mayoría de este último grupo relacionadas con reconocimiento de derechos de parejas del mismo sexo, asunto que será importante para dimensionar la diferencia entre la diversidad y la disidencia. Sentencias de tutela, de unificación y de revisión constitucional. Cambios en las normas formales, frente a lo cual también señala Susy Shock: “Después sacaste una ley que me discrimina a mí. Después sacaste otra ley que me legitima a mí. A mí no me des permiso, porque no te lo pedí”. (Shock, 2014)

Tercer movimiento, la disidencia y la interseccionalidad para la constitución de las subjetividades disidentes e interseccionales

Vos y yo somos distintos, somos distintas las dos

Pero creés que solamente, la diferente soy yo.

Te da pánico el espejo cuando mirás lo que soy

¿Qué me tenés, miedo a mí, O te tenés miedo a vos?

Susy Shock, Milonga queer

En este tercer movimiento hago un desarrollo de las dos categorías centrales de la propuesta, disidencia e interseccionalidad, que permitan comprender subjetividades que son políticas en la medida que los procesos de subjetivación implican la toma de postura activa frente a los sistemas de opresión que nos violentan, discriminan y expulsan del proyecto de sociedad hegemónico.

Disidencia y disidencia sexual

Se puede asumir la disidencia, tal como lo señalo en el artículo que precedió a la escritura de este y basado en su composición etimológica, como la acción y efecto de separarse, desavenirse, romper, tomar distancia, sentar posiciones diferentes. (Bustamante, 2020).

La disidencia es una toma de postura, que además implica acción, no sólo discurso sino asumir prácticas críticas frente a todo aquello que da cuenta del patriarcado, del colonialismo, del capitalismo neoliberal, de las instituciones señaladas hace cinco décadas

en el Manifiesto Homófilo tales como el sistema gubernamental que mantiene el estatus quo, el poder de la biomedicina para el control de los cuerpos y el mundo empresarial capitalista que se lucra de las ganancias producidas por aquellos a quienes empobrece; también frente a las expresiones cotidianas del clasismo, el racismo, el sexismo, el cisgenerismo, la lgbtphobia, el capacitismo y otras.

Esta descripción deja ver que ubicarnos desde la disidencia implica un compromiso amplio, porque no es sólo con mi lucha vinculada a una identidad moderna, sino con mis luchas porque como se expondrá más adelante si comprendo la identidad integrada por múltiples factores y marcadores identitarios, mi lucha no puede ser una, tiene que ser plural; además serán las luchas de otros y otras afectados por los mismos sistemas de opresión en configuraciones distintas, lo que nos permitirá comprender la matriz de opresión propuesta por Patricia Hill Collins y que se expondrá más adelante. Los aspectos que dejo en espera son los que permitirán la articulación entre disidencia e interseccionalidad.

Así las cosas, si la disidencia se aparta y toma posición, entre sus aspiraciones no está la inclusión, no está el asimilarse, validar instituciones tradicionales que han sido generadoras y conservadoras de violencias, tampoco el reformismo para que todo siga igual, o conseguir ser o verse reconocidos como normales, ante lo que se puede plantear lo que afirma Susy Shock (2011) en su emblemático poema “Monstruo mío”, “que otros sean lo normal”. Todo esto implica la creatividad para proponerse otros proyectos, otras instituciones, otras relaciones, otras afectividades y erotismos, otros mundos, para superar consignas como la que se promovió en el país en la lucha por el matrimonio igualitario, “mismos derechos con mismo nombre”, para indicar que se deseaba asumir el modelo de la pareja, familia y sexualidad heterosexual, o con Leticia Sabsay (2011), asumir hasta la homonormatividad como el modelo correcto y decente de la pareja del mismo sexo.

Ahora, paso a precisar que la categoría disidencia sexual que refiero y que utilicé en este tránsito hacia las subjetividades disidentes, se posiciona en el sur del continente americano, en el marco de los desarrollos de los estudios cuir y que quiero comenzar a apropiar como “estudios maricones” en la medida que muchos de quienes nos acogemos a ese lugar de enunciación, nos nombramos como maricas o con otros insultos por nuestros usos y experiencias con el cuerpo, el género y la sexualidad, porque parafraseando a Susy (2020), hemos pertenecido a lo que estaba mal, pero también y quizá más importante, como forma de reconocer a muchos y muchas que antes de los discursos de derechos, las etiquetas para el reconocimiento, las institucionalidades oficiales o alternativas, las organizaciones y liderazgos permeadas por los presupuestos que condicionan las agendas, plantearon los cimientos de lo que nombré en su momento disidencia sexual, de género y corporal, que da paso a la emergencia de las subjetividades disidentes e interseccionales que vengo a sustentar aquí.

Me refiero a Pedro Lemebel, Néstor Perlonguer, León Zuelta y los cientos de travestis, locas, extravagantes, falsas mujeres u hombres sin rasgos mínimos de masculinidad como les llamó la prensa amarillista, en un mundo sin las etiquetas contemporáneas que implican responder a ítems característicos que han llevado a procesos de normalización y asimilación.

También vinculo aquí a amplios sectores de lesbianas feministas, que tienen claridades respecto al enemigo a combatir, la sociedad patriarcal, capitalista, heteronormativa, colonial y racista, la heterosexualidad obligatoria denunciada por Adrienne Rich (1999) y que constituye uno de los mecanismos de control de las mujeres mediante la familia patriarcal, la explotación económica y sexual de sus cuerpos y la propuesta de nuevas formas de relacionarse. Además, el régimen heterosexual de Monique Wittig (2006) en el que se basa la sumisión y la apropiación de las mujeres. En fin, miles de sujetos y sujetas que han entendido que la lucha hay que darla para confrontar los sistema de opresión.

Y cuando hablé hace unas páginas del posicionamiento en el sur, me refiero a la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual CUDS en Santiago de Chile como voz que aglutinó otras voces. Así la describe Felipe Rivas, representante de la Coordinadora,

La “Disidencia Sexual” corresponde al nombre bajo el que se articulan una serie de prácticas políticas, estéticas y críticas recientes y de gran intensidad, que han generado un quiebre con respecto a las formas tradicionales de la política homosexual chilena. Está conformada por una serie de colectivos, espacios artísticos y expresiones críticas como son: el colectivo EXPASIVA: red de pensamiento desviado, la CUDS (Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual), el colectivo Garçons, la revista Planeta Z de Concepción, la semana de la Disidencia Sexual de Valparaíso, las performancistas “Hija de Perra, Perdida e Irina la Loca”, el sitio web Mundo Paralelo TV, el programa radial Gatas en Fuga, sumado a algunos grupos en Temuco y Concepción.” (Felipe Rivas, nota 27, p. 74)

Como se señala, la Disidencia Sexual remite a colectividades e individualidades que asumen posiciones críticas, que integran lo estético como propuesta política que permite cambiar simbologías y narrativas y no lo estético como recurso del mercado, un riesgo que se corre de manera permanente; también tiene un lugar importante la comunicación y sus canales, tan importantes en el mundo contemporáneo y más para un aspecto clave de la disidencia, como es la globalización de las luchas y las redes intercontinentales. En ese mismo orden de ideas, lo colectivo y la globalización, hacen que los contenidos del proyecto de la disidencia sexual provengan de diferentes fuentes que tienen en común la mirada crítica de la realidad. Continúo con Rivas:

En efecto, la producción que se ha venido a establecer bajo el marco de la Disidencia Sexual en Chile muestra una heterogeneidad de filiaciones críticas que incluyen: las discusiones propias del activismo político más contestatario, la crítica cultural chilena y argentina de los 90, la recepción y discusión de *ciertos* títulos enmarcados en la “teoría *queer*” (en su mayoría sólo los que han sido traducidos), los debates feministas y postfeministas latinoamericanos, europeos y anglosajones, los estudios subalternos y poscoloniales, los textos españoles (Beatriz Preciado, Ricardo Llamas, Paco Vidarte, Oscar Guasch, Javier Sáez), la teoría de medios y nuevas tecnologías (también las prácticas de guerrilla de las comunicaciones ciberactivismo y el net.art), el ciberfeminismo, la influencia de los textos literarios (la narrativa de los 80 y 90, junto con la escena poética joven) y las prácticas artísticas locales, las distintas corrientes del postmarxismo más reciente y diversos autores postestructuralistas. (p. 74-75)

Como se observa la heterogeneidad indica que las fuentes son múltiples, desde diversos campos del conocimiento, lo que indica encuentro y diálogo de multitudes habilitadas para la discusión, la crítica, el debate, la acción política y de recursos comunicativos para su generación y difusión, con la mediación además de lenguajes vinculados a la literatura, la poesía y el arte.

Y cuando se habla de que esa disidencia es sexual, cabe plantear por tanto y según lo aseverado líneas atrás, que esta implica una lucha contra el orden de la sexualidad establecido, es decir, el orden instituido por el régimen heterosexual que requiere en primer lugar el dimorfismo sexual, las identidades exhaustivas y dicotómicas de hombre y mujer, el amor romántico basado en la propiedad y además estableciendo como natural el vínculo inseparable entre amor y sexo con el fin de conseguir la reproducción y la conformación así de la familia patriarcal. Discurso que otrora fue religioso, traducido al carácter de cientificidad que otorgó la medicina, la psiquiatría y la sexología naciente en el siglo XIX.

La disidencia sexual implica así el distanciamiento y la mirada crítica de ese orden, de las verdades que genera, de las relaciones de poder que instala y la confrontación de la exclusión de las identidades, experiencias, prácticas y relaciones, que se salen del orden dicotómico heterosexual. La disidencia sexual requiere recorrer un camino diferente al que recorrió la diversidad sexual, necesario y útil en su momento, aunque con la consecuencia de ser asimilada, ser incluida en el enemigo común: el sistema económico, religioso y los estados.

Un ejemplo clave de esto es que en el año 2016 se aprobó en Colombia el matrimonio igualitario, proceso que se llevó a cabo mediante la sentencia C-577 de 2011 de la Corte Constitucional y que tiene como característica clara, señalar que las parejas homosexuales y heterosexuales tienen los mismos derechos, es decir, la diversidad sexual acoge la misma institución que nos expulsó, que nos desconoció y que mientras está basada en el régimen heterosexual descrito, la diversidad sexual vela por constituir una homonormatividad decente, emparejada y constituyendo familia. Aquí retomo palabras de Pedro Lemebel (2019) para tomar distancia de esa elección cuando afirma: “Que se casen con el gato si quieren, pero yo nunca luché por el casamiento gay” (71).

Disidencia que toma posición frente a los diferentes sistemas de opresión: La interseccionalidad

Como se ha difundido ya en múltiples ambientes académicos y feministas, la Interseccionalidad, fue una categoría de análisis propuesta por Kimberly Crenshaw ante la necesidad de explicar la problemática afrontada por una mujer afroamericana a quien se le negó el acceso a un trabajo. Crenshaw utilizó la figura de la intersección de dos autopistas, útil para sostener la demanda instaurada por Emma De Graffenreid por lo que aparentemente eran dos motivaciones separadas, por ser mujer y por ser negra. Y su planteamiento se dirigió a señalar que lo que había que visibilizar y explicar, era que Emma era objeto de una discriminación cruzada por el sexo/género y por la raza.

A partir de allí y en el contexto precisamente de las tensiones entre feminismo blanco norteamericano y feminismo negro afroamericano, explica la interseccionalidad como la expresión de un sistema complejo de opresiones que son múltiples y simultáneas, en el caso de las mujeres negras en Estados Unidos, éstas sufren un racismo diferente al que sufren los hombres, así como la discriminación sexista es diferente a la que vivían las mujeres blancas norteamericanas.

Será María Lugones y otras autoras de corte decolonial, quienes plantearán no una intersección de opresiones sino una imbricación, donde la diferencia radica en que estas se superponen, se ensamblan y vinculan de manera situada y parcial, es decir, puede haber una que esté más en la superficie pero que no absorbe, borra o elimina las otras, no hay un borramiento o absorción de unas por parte de otras. Y es que, es importante señalar, que entre los diferentes sistemas de opresión no hay una relación jerárquica, estos sistemas, que son entre otros, el capitalista, racial, sexo/género principalmente, ampliados con el transcurrir de las décadas a otros como el etéreo y capacitista, operan de manera simultánea, pero al hacer un análisis en un contexto determinado y en una situación precisas, hay un sistema que predomina, que está en la superficie.

Es aquí donde se hace necesaria la mención de Patricia Hill Collins, cuando habla de matriz de opresión como un conjunto ordenado de sistemas de dominación y cuando digo ordenado, me refiero a que tienen sus dinámicas propias de acción y de articulación en relación con los sujetos y sus cuerpos, que, según sus marcadores, se determinará cuál estará más en la superficie.

El sexo/género opera desde la creencia de que existen sólo dos cuerpos, sólo dos formas identitarias como hombres y mujer y que todos somos heterosexuales, instala las orientaciones sexuales y opera a través del sexismo y de las fobias, entendidas no como patologías des-responsabilizadoras, sino como los prejuicios culturales, que por naturalizados parecieran sin explicación, sin sustento y sin motivación precisa (Bustamante, 2022); el sistema patriarcal opera desde el androcentrismo, el sistema racial opera a través del racismo y la xenofobia, el sistema capitalista opera a través del clasismo, el sistema etario opera a través del adultocentrismo o el edadismo cuando se llega a cierta edad y ya no somos productivos ni tampoco tenemos vida sexual; está también el sistema capacitista que establece los cuerpos con capacidades y crea las discapacidades, los cuerpos no suficientemente capacitados y opera a través del capacitismo.

Estos son diferentes sistemas que operan de manera simultánea sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, pero es precisamente por nuestras historias, características socio-culturales y marcadores corporales, que la intensidad de la operación de los sistemas es diferenciada, según el sujeto sobre el cual operan y las circunstancias en que esto se da. Es decir, los sistemas de opresión operan según la composición de nuestras identidades, según los factores de clase, raza, sexo, género y demás enunciados ya. Porque como se insinuó renglones atrás, para comprender la interseccionalidad, se hace necesario entender primero la identidad como un constructo integrado por múltiples factores vinculados o más bien controlados por esos sistemas de opresión.

Pensar la relación entre la disidencia y la interseccionalidad, posibilita plantear que cada sujeto, sujetado a diferentes sistemas de opresión, por ejemplo de clase, de raza y de capacidades, tendrá el reto de enfrentarlos y en esas que se constituyen aparentemente en tres luchas, se dará la articulación con múltiples sujetos y sectores sociales, afectados por esos mismos sistemas y que a su vez enfrentan otros sistemas diferentes. Es por este camino que considero pertinente y necesario hablar de las subjetividades disidentes e interseccionales, que además pueden poner en marcha luchas globales y heterogéneas,

Cuarto Movimiento. Subjetividades disidentes e interseccionales o el encuentro de los y las marginalizadas

El 21 de abril de 2021 inició en el país el Estallido Social, la toma de las calles por parte de miles de ciudadanos y ciudadanas inconformes con las reformas que se pretendía implementar en el gobierno del momento. Reformas que fueron sólo el detonante de un cúmulo de inconformidades derivadas muchas de ellas, de la agudización de desigualdades o su mayor visibilidad durante el período de la pandemia del Covid 19 y la cuarentena que implicó.

Para el planteamiento que quiero hacer, me interesa señalar del Estallido, que este fue un acontecimiento diferente a lo que se había visto tradicionalmente, en relación con las demandas de diversos sectores sociales. En esta oportunidad se encontraron en la calle sectores que quizá no se habían pensado caminando, gritando, denunciando, exigiendo y recibiendo la represión al lado de otros porque se habían centrado exclusivamente en sus luchas sectoriales. Personas de todas las edades, sexos, géneros, clases, identidades étnico-raciales y de diferentes pueblos, corporalidades, ocupaciones, artes, sectores difíciles de nombrar porque eran multitud cuir o protagonistas de una revolución molecular, dos posibilidades de lectura teórica de lo que quiero plantear como Subjetividades Disidentes e Interseccionales.

Según lo planteado, la lectura de lo que sigue a continuación, se podría hacer en pasado, como una forma de relatar muchos aspectos de lo vivido en el Estallido Social, expresión clara de dichas Subjetividades.

¿Quiénes? El sujeto marginal

En primer lugar, quiero señalar que la categoría hace referencia a un sujeto interseccional, es decir, que tiene y sobre el que hay conciencia de que su identidad es múltiple, heterogénea y no monolítica y dicotómica; dicha conciencia hace parte de su proceso de subjetivación individual, es decir, de reconocerse en su historia, sus prácticas, sus posicionamientos frente a los sistemas de opresión que le afectan e instituciones de saber-poder que los sostienen, para decirse quién es, en quién se constituye y deviene. Conciencia que es de clase, conciencia racial, conciencia corporal, conciencia sexo-genérica y otras según sus características individuales.

Es este el nuevo sujeto revolucionario que se constituye en la medida que sus procesos de subjetivación le permiten reconocer su lugar de marginalidad, de estar fuera de la norma, experimentando bloqueos, limitaciones y carencias, por estar al margen de una vida de bienestar, de una vida digna. (Guattari, 1977, p. 57)

Son identidades no hegemónicas, no ajustadas a la normalidad planteada por la matriz de opresión, precisión necesaria, porque la propuesta de la matriz supera la lectura exclusiva desde la clase, o en contraposición, también exclusiva desde el sexo y el género.

Son las identidades marginales de las cuales hacen parte las locas, maricas, machorras, extravagantes, jóvenes criminalizados por la clase y ubicación geográfica, negros, indígenas, mujeres, migrantes, personas discas, es decir, multitudes, multitudes cuir, multitudes que no son funcionales para el sistema capitalista neoliberal y patriarcal, puede que sean útiles para el sistema, pero no necesarios, pueden ser fácilmente borrados, eliminados, expulsados y reemplazados cuando ya su explotación no permite más usufructo. Además, con la apropiación de formas de nombrar para insultar y estigmatizar, donde, además,

No hay diferencia sexual, sino una multitud de diferencias, una transversalidad de las relaciones de poder, una diversidad de las potencias de vida. Estas diferencias no son "representables" dado que son "monstruosas" y ponen en cuestión por eso mismo no sólo los regímenes de representación política sino también los sistemas de producción de saber científico de los "normales". (Preciado, 2004, p. 9)

El concepto de multitud está vinculado en un primer momento al contexto en que emerge la política *queer*^{vii} que según Javier Saez lo conforman tres crisis que paso a describir, el paso de la categoría de mujer a la de mujeres como fruto de los debates del feminismo a partir de las múltiples experiencias de violencias que sufren las mujeres según sus múltiples características y marcadores identitarios; la que tiene que ver con la visibilización de la pandemia del SIDA en el contexto de las políticas neoliberales de Ronald Reagan que quiso desconocer la pandemia, permitiendo muertes principalmente de sectores atravesados por los marcadores de clase, raza y sexualidades no normativas y que dieron como resultado el surgimiento de movimientos como el *Act Up* con acciones directas para la denuncia y exigibilidad de atención y en tercer lugar las tensiones entre los procesos de homonormativización cooptados por las mismas políticas neoliberales y la exclusión de amplios sectores no homonormativos, también atravesados por marcadores identitarios que les ubicaban en lugares de subordinación.

Sayak Valencia hace hincapié en un implícito que hay en esos procesos históricos enunciados y es el factor económico como fundamental, que no es borrado por los procesos de reconocimiento en el marco de la disidencia que expongo,

Algo que llama particularmente nuestra atención es que a partir del siglo XIX el significado de *queer* describa también una dimensión económica, rasgo que en nuestra época resulta terriblemente actual por la precariedad tanto económica y como existencial en las que viven las poblaciones queer a nivel g-local.

El Oxford English Dictionary nos dice que en británico coloquial estar in Queer Street (en la calle Queer o en la calle de la Amargura) hace referencia a estar endeudado, tener problemas financieros. Aunque el significado del término se ha difundido y popularizado como marco de interpretación en torno a las sexualidades disidentes y al género, consideramos que esta acepción económica no debe considerarse baladí, ya que emparenta varias de las dimensiones políticas que articularon al movimiento queer, formado en un principio por los devenires minoritarios del tercermundo estadounidense. (Valencia, 2017 pp. 2-3)

Esta composición identitaria y su construcción ubican al sujeto en esas dimensiones políticas que se articularon, diferentes lugares sociales, relacionales y para la exigibilidad de sus derechos y en esa medida que vive el proceso de subjetivación, que reconoce sus factores identitarios, se le posibilita trascender a los procesos de subjetivación colectiva y asumir el compromiso con las luchas ya enunciadas en este trabajo y que son múltiples.

¿Para qué? El foco de atención es lo que nos une

Este aspecto tiene que ver con que, si está claro que el centro de la reflexión-acción es la toma de posición, de manera individual, colectiva y multitudinaria, se hace imprescindible reconocer los enemigos comunes, se trata de resistir a la matriz de opresión mediante la confrontación de los diferentes sistemas de dominación. Es pues el relacionamiento, la unión o articulación para enfrentar los enemigos comunes a combatir, se trata de pasar de acciones y luchas sectoriales e identitarias frente a las cuales la respuesta son las reformas, la inclusión, escuchar poblaciones, reconocerlas, darles participación, a trascender a presionar y forzar transformaciones estructurales.

Es un llamado a la confluencia de luchas entre quienes tienen en común las experiencias de exclusión, marginalización y opresión, a unir fuerzas y energías de las múltiples “minorías” como una gran mayoría, como una multitud. Minorías de excluidos/excluidas, violentados/violentadas, marginales, sujetos abyectos, sujetos precarizados más allá de la precariedad propia de la vida y la existencia. Así,

El movimiento cuir es pues, un movimiento situado g-localmente, compuesto de multitudes que se oponen tanto a las instituciones políticas tradicionales (las cuales se presentan como soberanas y universalmente representativas) como a las epistemologías sexogenéricas heterocentradas y de integridad corporal que dominan aún la producción de la política, la economía, la ciencia, el discurso, el género y la representación de corporalidades estandarizadas. (Valencia, 1977, p. 15)

Implica hacer conciencia de lo incrustado que están las lógicas coloniales, patriarcales y capitalistas para poderlas cuestionar, así también como las instituciones que las materializan y dinamizan y asumir en la cotidianidad actitudes y acciones anticapitalistas y solidarias, antirracistas, anticapacitistas, con la posibilidad de convivir y hacer que todos los lugares sean seguros para las múltiples experiencias e identidades sexo-genéricas, eróticas y amorosas.

Así pues, la disidencia debe generar dinámicas estratégicas y colectivas de confrontación de las estructuras, y, por otro lado, teniendo en cuenta que la experiencia de la marginalización se da en lo cotidiano, en lo local y lo íntimo, “Tenemos, entonces, un sistema que integra los problemas políticos a nivel del estado, y otro que integra problemas micropolíticos a nivel del individuo y de la familia. “, (Guattari, 1977, p. 60) lo que hace imprescindible la micropolítica, la acción para la vivencia cotidiana de las transformaciones que se presionan, para su materialización en la vida diaria, que podrán generar impactos si se dan de parte de todos y todas.

También es reconocer y denunciar de manera incansable a los guardianes del patriarcado, del régimen heterosexual, la colonialidad y el capitalismo neoliberal.

¿Cómo? Las acciones de disenso

Un aspecto valioso para plantear las acciones desde las subjetividades disidentes tiene que ver con las fuentes inspiracionales. Ha sido importante en el desarrollo de los movimientos sociales, hacer el ejercicio de buscar las fuentes que permitieron su emergencia, las condiciones que posibilitaron que aparecieran y se convirtieran en proyectos de cambio social. Conocer ancestros y ancestas, conocer proyectos iniciales e hitos en sus procesos históricos. No como una lectura nostálgica del pasado que ya no es, sino como medio para reconocer linajes sociales y de lucha, motivaciones iniciales para reconocer si las condiciones que las provocaron ya fueron erradicadas, se transformaron y qué nuevos retos hay en el presente; también para conocer las estrategias y acciones puestas en marcha, con el fin de retomar lo que ha sido positivo para las luchas y lo que no es necesario repetir.

Lo que es claro es que desde los movimientos de esclavos buscando su libertad, pasando por los movimientos campesinos y sus ocupaciones de tierra, por la misma Comuna de París y su uso de las barricadas, por los movimientos indígenas y su reclamo de autonomía y territorialidad, por los usos de las redes sociales y el mismo *hacktivismo*, pasando por el poder y por la estética queer, siempre ha existido el socavón y la política subterránea, móvil, afectiva e involucrada en diferentes temporalidades y que rehúsa a ser identificada con una identidad, con un líder y con la organización perpendicular. (Aparicio, 2021)

Es, en fin, para saber responder a preguntas tales como ¿de dónde vienen nuestros procesos? ¿quiénes nos antecedieron? ¿qué herencias acogemos y cuáles no? Y comprender desde allí los retos del momento. Proceso este en el que es importante el conocimiento de nuestras historias propias, individuales, locales, sectoriales, pero también interseccionales. Volver a las fuentes inspiracionales es también reconocer y retomar la sabiduría individual y colectiva de nuestras luchas y quienes las han liderado históricamente, además para reconocernos en otros y otras que estuvieron primero.

Un segundo aspecto de la acción tiene que ver con el reencuentro de víctimas, excluidos/excluidas y marginales. Es precisamente porque esa matriz de opresión y esos sistemas de dominación nos afectan a las grandes mayorías de minorías, que se hace necesario e indispensable que ese encuentro se torne en solidaridades, alianzas

estratégicas, corresponsabilidades y donde es fundamental que las luchas propias sean compartidas y se acojan también luchas de otros y otras también marginalizados.

Así como las violencias, vulneraciones, y hasta los privilegios, son interseccionales, entonces las respuestas deben ser interseccionales y solidarias, creando formas de solidaridad interseccional. Requisito para ello es revisar la superioridad moral propia de todo sector y movimiento social, que históricamente se han posicionado como jueces de quien no cumple los mandatos y estándares de determinadas luchas, para definir por qué los y las demás están mal, mientras que ellos y ellas se posicionan como la verdadera propuesta, la única y la que hay que seguir y adoptar.

En tercer lugar, un acto de la disidencia como se ha explicitado es el disentir y ese disenso debe ser contra las estructuras, sistemas, instituciones y discursos que oprimen, establecen jerarquías de humanidad, violentan, borran la diferencia, homogenizan, empobrecen, marginalizan y agudizan los niveles de vulnerabilidad humana y de manera diferenciada. Pero ese disenso también debe darse hacia el interior y cuando menciono el interior, me refiero a dos aspectos: las propias luchas orientadas a la inclusión, la asimilación y el adecentamiento, y nuestras propias disciplinas académicas.

En cuando a disentir de las propias luchas, tiene que ver con asumir posiciones críticas frente a formas como se han llevado muchas luchas de sectores sociales que quizá en su momento fueron pertinentes, necesarias por el contexto histórico, parte de un proceso de maduración y mucho más si fueron coherentes con las políticas multiculturales y del reconocimiento promovidas en el marco del neoliberalismo. En ese sentido, el disenso debe ser frente al asimilacionismo, la normalización para la inclusión, el clasismo, el blanqueamiento, la homonormatividad, la cisgenerización y el derecho patriarcal construido sobre bases androcéntricas. “En este sentido, las políticas de las multitudes queer se oponen tanto a las instituciones políticas tradicionales que se presentan como soberanas y universalmente representativas, como a las epistemologías sexopolíticas heterocentradas que dominan todavía la producción de la ciencia.” (Preciado, 2004, p. 9) Además, todas aquellas actualizaciones de la dicotomía jerárquica sobre la cual se han cimentado las estructuras de exclusión de los otros y las otras, de las terceras posibilidades, de lo diferente, lo raro, lo minoritario, lo considerado malo, lo precario, lo cuir.

Por otro lado, es necesario pensarnos desde las disidencias académicas. Nuestra academia ha sido históricamente androcéntrica, racista, clasista, heteronormativa y patriarcal, útil a los modelos de sociedad capitalista y neoliberal, por tanto, nuestras formaciones “universales” de las que da cuenta la universidad, han contado con sesgos útiles a la conservación de las estructuras, las adecuaciones para evitar su derribamiento, la invisibilización de los saberes populares, ancestrales, colectivos, por parte de las élites científicas y académicas.

En ese sentido es importante deformar nuestras construcciones académicas, reformular marcos teóricos colonialistas y violentos y trabajar por la justicia epistémica. Conocer las perspectivas críticas de nuestras disciplinas académicas y formaciones profesionales, las

cuales se deben cuestionar en todo momento. Renovar preguntas de investigación, formular metodologías participativas, emancipadoras y quienes nos servimos del privilegio de llegar a la academia, poner esos privilegios al servicio de los sujetos, experiencias, voces y corporalidades que han sido marginadas de ella. Buscando además que, al hacer investigación, esté orientada a la transformación y la incidencia en nuestros contextos superando el extractivismo, pero el más peligroso, el velado, revestido de participación, intersubjetividad y discursos reivindicativos que no se materializan, pero robustecen los Cvlac y Gruplac para ascender y dar prestigio a las instituciones.

En cuarto lugar, señalar las formas de organización para la acción, porque son,

...nuevas luchas que generalmente son mal entendidas por el estado mayor de los partidos y los sindicatos. Estas luchas comprenden, entre otras muchas, las luchas de emancipación femenina, las de los desempleados; las de los jóvenes que rechazan el trabajo como lo conocen, por ejemplo la de los jóvenes trabajadores italianos por un nuevo modo de vida; las luchas antinucleares y contra la contaminación ambiental; contra un cierto modelo centralista económico y cultural; las que surgen de regiones completamente anegadas ecológicamente, y las luchas de las "minorías" sexuales que culminan en la ilegalidad. (Guattari, 1977, p. 60)

Son los movimientos sociales que se identifican como moléculas, que desafían el poder movidos por sentimientos y generan encuentros, movilizaciones y expresiones cargadas de afecto y hacen de esos sentimientos, motivaciones políticas para encontrarse en la calle generando además caos, el caos que tanto pánico genera a quienes pretenden tener el control, tanto desde las estructuras de dominación, como desde los mandos tradicionales de las organizaciones y movimientos, mayoritariamente masculinos, que han dicho qué se grita, cómo se grita, cuándo y dónde, así como el caos en la cotidianidad de transeúntes que por diferentes motivos no hacen parte de la movilización.

Es pues, también difícil de controlar por quienes han tenido la potestad tradicional de "representar", "llevar la vocería" y ser cabeza visible, porque la revolución molecular no cuenta con una cabeza, es una revolución sin líder que actúa de manera horizontal, es un liderazgo caótico a la mirada de los liderazgos tradicionales, porque

Existe un nuevo tipo de agrupación, un nuevo tipo de alianza que es la que debe formarse y en cuyo seno ¡una cierta clase obrera! jugará un papel muy importante, que no será necesariamente el dominante, pues en este nuevo tipo de agrupación habrá que renunciar a un cierto tipo de jerarquización. (Guattari, 1977, p. 62)

Las manifestaciones son simultáneas, dispersas, con múltiples formas y expresiones, artísticas, performáticas y tradicionales, para gritar el descontento y poner en lo público-colectivo las demandas sectoriales e/o identitarias, pero orientadas a la confluencia para presionar transformaciones estructurales.

Allí juegan un papel muy importante las redes de comunicación, que permiten la circulación de la información de manera pronta y que por lo mismo se convierten en objeto de destrucción por quienes ejercen el poder y el dominio en los territorios.

Siempre ha existido esta otra forma de hacer política, esa revolución molecular disipada, que nunca hemos querido tomar en serio por nuestros privilegios, por el temor patológico a la “masa desenfrenada”, a la “chusma liberal”, al “pueblo” y, por supuesto, por la estrecha relación entre la defensa y reproducción del *status quo* y su concepción de la política tradicional”. (Aparicio, 2021)

Es así una revolución difícil de controlar, ante lo que las estructuras de poder ofrecen como respuesta la represión, la descalificación, estigmatizar lo extraño, satanizarlo, señalar como vándalos a eliminar a quienes ejercen el derecho a la manifestación. Haciendo de los y las manifestantes nuevos enemigos internos, lo que se constituye en pretexto para la represión y el uso desmedido de la fuerza.

En conclusión, las Subjetividades Disidentes e Interseccionales, a la luz de la política cuir y la revolución molecular, es la cohesión de todo aquello que está en conflicto con el mudo heterosexual, capitalista, patriarcal y colonial, es el rechazo a todo el régimen de lo normal.

Referencias

- Aparicio, J. R. (2021). *Revolución molecular disipada y otros monstruos debajo de la cama*. Proyecto 070. Universidad de los Andes.
<https://cerosetenta.uniandes.edu.co/revolucion-molecular-disipada-y-otros-monstruos-debajo-de-la-cama/>
- Bustamante Tejada, W. A. (2004). *Invisibles en Antioquia, 1886-1936: Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*. La Carreta.
- Bustamante Tejada, W. A. (2008). *Homofobia y agresiones verbales: La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. Todográficas.
- Bustamante Tejada, W. A. (2014). Reconfigurar las relaciones de poder para avanzar en la igualdad de género y la equidad urbana. Intervención en el Foro Urbano Mundial 7 - Asamblea de Género. Igualdad de Género y Equidad Urbana: Contribuyendo a la Agenda Post 2015.
- Bustamante Tejada, W. A. (2020). De la diversidad sexual y de género (LGBTI) a las disidencias sexuales, de género y corporales: Tránsitos necesarios e ineludibles. *Controversia*, (215), 201–234.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8700224>
- Bustamante Tejada, W. A. (2022). Homofobia. En C. Pereda (Ed.), *Diccionario de injusticias*. Siglo XXI.
- El Colombiano. (1969, 30 de junio). Preso un extravagante por robo de una peluca. *El Colombiano*.

- Guattari, F. (1977). Revolución molecular y lucha de clases. En *La revolución molecular* (pp. 55–67). Errata Naturae.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo: Cuerpo y género de los griegos hasta Freud*. Ediciones Cátedra.
- Lauritsen, J., & Thorstad, D. (1977). *Los primeros movimientos en favor de los derechos homosexuales, 1864-1935*. Tusquets Editor.
- Lemebel, P. (2019). En M. García & G. Arroyo (Eds.), *No tengo amigos, tengo amores: Extractos de entrevistas* (pp. 1–176). Alquimia.
- Mérida Jiménez, R. (2009). Un manifiesto radical: ¡El movimiento homófilo debe radicalizarse! En R. M. Mérida Jiménez (Ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer: Testimonios de una lucha (1969–1994)* (pp. 49–50). Icaria.
- Naranjo Yarce, E. A., & Bustamante Tejada, W. A. (2020). *Homosexuales y travestis: “Falsas mujeres” en Guayaquil*. Editorial Universidad de Medellín.
- Preciado, B. (2004). Multitudes queer: Notas para una política de los anormales. *Smd*.
- Preciado, P. B. (2020). *Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce* (4ª ed.). Anagrama.
- Rich, A. (1999). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En M. Navarro & C. R. Stimpson (Comps.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Rivas, F. (2010). Diga “queer” con la lengua afuera: Sobre las confusiones del debate latinoamericano. En *Por un feminismo sin mujeres: Fragmentos del Segundo Circuito Disidencia Sexual*. CUDS, Territorios Sexuales Ediciones.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. S. Vance (Comp.), *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113–190). Ediciones Revolución.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales: Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Paidós.
- Sáenz, J. (2005). El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer: De la crisis del sida a Foucault. En D. Córdoba et al. (Eds.), *Teoría queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 67–76). Egales.
- Scott, J. W. (2000). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG.

- Shock, S. (2011). Yo monstruo mío. En *Poemario transpirado* (pp. 1–50). Nuevos Tiempos.
- Shock, S. (2014). Milonga queer. En *Buena vida y poca vergüenza* [Disco]. Susy Shock y La Bandada de Colibríes.
- Shock, S. (2020). Cuarentena 39 [Video]. Canal de YouTube de Susy Shock.
<https://www.youtube.com/channel/UCZcaCfGlGRPdMiXVmWgPYrw/videos>
- Sucesos Sensacionales. (1954, 8 de mayo). El homosexualismo es un alarmante problema de índole social y moral para Medellín. *Sucesos Sensacionales*, 1(6), 1.
- Valencia, S. (2017, 17 de julio). Del queer al cuir: Ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur g-local. *Parole de Queer*. <http://paroledequeer.blogspot.com/2017/07/sayak-valencia-queer.html>
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.
- Woolf, V. (2018). *Orlando*. Edhasa.
- Zubiaur, I. (Ed.). (2009). *Pioneros de lo homosexual*. Anthropos Editorial.

Notas

ⁱ Usaré *queer* cuando así esté en la fuente que utilio, usaré cuir cuando sea mi planteamiento.

ⁱⁱ Este artículo pasó a ser el 175 con la fundación del Estado Alemán en 1871.

ⁱⁱⁱ Es fundamental, para el relato que planteo, tener presente que, en esta misma región del mundo, desde finales del siglo XVII, se dio el paso en Occidente, del isomorfismo al dimorfismo sexual, tal como lo relata Thomas Laqueur (1994), además con la instalación de la dicotomía de sexo-género que nos relata Virginia Wolff (2018).

^{iv} En la atribución de autorías en las luchas sociales es común encontrar diversas versiones, para este caso, según Paul B. Preciado, quien primero utiliza el término es Ulrich.

^v En 1910 Magnus Hirschfeld habla por primera vez de travesti y en 1913 manifiesta que “todas las personas son variantes intersexuales” (Zubiaur, 2007, p. 142) posterior al planteamiento de la Teoría de las Hojas Germinales por parte de Johannes Peter Müller en 1850 que explica el origen híbrido embrionario de los cuerpos, reseñado por Laqueur (1994, p. 31) y los experimentos del genetista alemán Richard Benedict Goldschmidt con la mezcla de polillas europeas con japonesas, dando como resultado microorganismos intersexuales.

^{vi} Me refiero a la película Stonewall, dirigida por Nigel Finch en 1995.

^{vii} Que al nombrarla en inglés me refiero a un contexto concreto de la mitad del siglo pasado y hasta la década de los 80s, donde ubica Javier Saez (2005) la emergencia de la política queer.